



Consortio Estación Recreativa
Puerto de La Ragua
Q-6855028-D

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 14-2024

Visto dispuesto en los artículos 2 "Procesos de estabilización de empleo temporal" y Disposiciones Adicionales sexta "Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración" y octava, "Identificación de las plazas a incluir en las convocatorias de concurso" de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Visto que mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio n.º 003/202, de fecha 27/12/2022 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso y estabilización de empleo temporal de dos plazas de personal laboral fijo y se aprueban las bases específicas por las que habrán de regirse los procesos selectivos. En concreto, se recoge UNA PLAZA DE LABORAL-FIJO ADMINISTRATIVO

Habiéndose publicado en el BOE n.º 35, de 9/02/2024 la Resolución de 31 de enero de 2024, del Consorcio Estación Recreativa Puerto de la Ragua (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas y en concreto la plaza de administrativo.

Visto que con fecha 29 de Abril de 2024 se publicó en el BOP n.º 81, la relación provisional de admitidos y excluidos.

Visto que con fecha 30/04/2024 D^a Alicia Serrano Solera presenta la documentación requerida para subsanar la solicitud inicial.

Visto que con fecha 14/05/2024 D^a María de los Remedios Ortiz Gallardo presenta la documentación requerida para subsanar la solicitud inicial.

Consta en la lista provisional de excluidos D. Julián Ignacio Urriza, presentado escrito presentado por el interesado con fecha 27/05/2024 y revisada la documentación presentada con la solicitud inicial se advierte que reúne los requisitos requeridos y debe constar como admitido en la lista definitiva.

Considerando lo establecido en la Base Tercera de las que regulan el proceso selectivo.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas al proceso de estabilización de una plaza de ADMINISTRATIVO:

Apellidos	Nombre	DNI	Admitido Definitivo
Fernández Madrid	Javier	***0325**	Si
López Carrio	Mario	***9463**	Si
Luque Garrido	Juan José	***4963**	Si
Madrid Martínez	Josefa	***4814**	SI
Marín Jiménez	M. ^a Teresa	***7267**	Si

C/Pósito, 1. 18494 Laroles (Granada) T. 958 760223 www.puertodelaragua.com e-mail: puertodelaragua@puertodelaragua.com

Código Seguro De Verificación	33aJslpj4Q//He2vmYmHfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Fernandez Conejo	Firmado	30/05/2024 18:34:02
	José Eric Escobedo Jiménez	Firmado	30/05/2024 09:50:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Consorcio Estación Recreativa
Puerto de La Ragua
Q-6855028-D

Martin Menor	Elisa	***5205**	Si
Martín Vallejo	Ana	***7652**	SI
	Maria de los		
Ortiz Gallardo	Remedios	***4498**	SI
Ortiz López	Leticia	***2248**	Si
Ríos Gómez	Rubén	***8631**	Si
Rovira Pérez	Ana	***0305**	Si
Serrano Solera	Alicia	***8775**	Si
Urriza	Julián Ignacio	***4625*	Si

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de personas excluidas al proceso de estabilización de una plaza de ADMINISTRATIVO con indicación del motivo de exclusión:

Apellidos	Nombre	DNI	Excluidos	Definitivos	Motivo
Carmona Peláez	Manuel Alejandro	***6706**	Si		3

Motivos de exclusión:

- 1.- No aporta la titulación requerida en las Bases de la Convocatoria.
- 2.- No aporta la titulación requerida en las Bases de la Convocatoria. Aporta certificado académico.
- 3.- Solicitud presentada de forma extemporánea.

TERCERO: Nombrar al Tribunal de selección designado al efecto:

Presidente titular: D. Camilo López Duzman.
Presidente suplente: D. Antonio Linares García.
Vocales titulares: D^a María del Mar Garnica Cárdenas.
D^a Victoria Espejo Cano
D^a Francisca Sánchez Moreno
D. José Francisco Beltrán Arenas
Vocales suplentes: D^a Guadalupe Prieto Martín
D^a Carmen María Ramos López
D. Ramón García Martínez
D^a María Góngora Barón
Secretaria titular: D^a M.^a Teresa Fernández Conejo
Secretario suplente: D^a María José Polo Espínola

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en los tableros de anuncios de este Consorcio y en su sede electrónica

Así lo acuerda, y firma el Sr. Presidente, en Laroles, a fecha de firma electrónica

C/Pósito, 1. 18494 Laroles (Granada) T. 958 760223 www.puertodelaragua.com e-mail: puertodelaragua@puertodelaragua.com

Código Seguro De Verificación	33aJslpj4Q//He2vmYmHfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa Fernandez Conejo	Firmado	30/05/2024 18:34:02	
	José Eric Escobedo Jiménez	Firmado	30/05/2024 09:50:30	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			



Consortio Estación Recreativa
Puerto de La Ragua
Q-6855028-D

EL PRESIDENTE

Fdo. José Eric Escobedo Jiménez.

La Secretaria-Interventora SAM

Fdo. M^a Teresa Fernández Conejo

(Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de su transcripción en el libro oficial de resoluciones)

C/Pósito, 1. 18494 Laroles (Granada) T. 958 760223 www.puertodelaragua.com e-mail: puertodelaragua@puertodelaragua.com

Código Seguro De Verificación	33aJslpj4Q//He2vmYmHfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Fernandez Conejo	Firmado	30/05/2024 18:34:02
	José Eric Escobedo Jiménez	Firmado	30/05/2024 09:50:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

